



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

11 JUN 2019

EXP. REF. 0023283/2019

VISTO:

El pedido realizado por las/los estudiantes para desarrollar las Ayudantías a Docencia en la asignatura **Introducción al conocimiento en las ciencias sociales (Cátedra B)** de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ayudantes alumnos Facultad de Ciencias Sociales aprobado por Res. HCACETS 156/07. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que ha finalizado la convocatoria de ayudantes a la docencia para asignaturas del del 1^{er} Cuatrimestre de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que las/los postulante han cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento aprobado por la Res. HCACETS 156/07. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir a **BERON, Juan Manuel (DNI 42.278.361)** como **Ayudante a la Docencia** en la asignatura **Introducción al conocimiento en las ciencias sociales (Cátedra B)** de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, para el **1^{er} Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019.**

ARTÍCULO 2º: Admitir a **BROLLO, Belen (DNI 42.219.471)** como **Ayudante a la Docencia** en la asignatura **Introducción al conocimiento en las ciencias sociales (Cátedra B)** de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, para el **1^{er} Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019.**

ARTÍCULO 3º: **Protocolizar. Notificar. Reservar las actuaciones en la Dirección de las Carreras de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política. Oportunamente Archivar.**

ALEJANDRO ESCOBAR MUÑOZ
SECRETARÍO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº:
GIV

396